



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/08/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 27 de abril de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Díaz – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico y Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 22 de abril de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a los nuevos proyectos registrado en el SIREI por los académicos del Instituto de Neuroetología.
3. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a los productos de los proyectos registrados en el SIREI, que han sido concluidos por los académicos del Instituto de Neuroetología
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguiente:

ACUERDOS

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Al haber quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 22 de abril de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Considerando los nuevos proyectos registrados en la plataforma digital del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), se procedió a verificar su pertinencia y concordancia con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se desarrollan en el instituto y que impactan en el plan de desarrollo institucional, así como en el posgrado y el cuerpo académico del Instituto de Neuroetología; este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para el registro, ante la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana, de los proyectos que a continuación se mencionan:

Responsable: Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández

Proyecto: Administración de compuestos naturales y sintéticos y su evaluación neurofisiológica y conductual en rata de laboratorio.

Proyecto: Evaluación clínica, fisiológica y conductual de primates mexicanos (Mono araña y Mono aullador) en vida libre y bajo cuidado humano.

Responsable: Dr. Pablo Pacheco Cabrera

Proyecto: Estudio sobre efectos fisiológicos provocados por las crías durante el periodo de lactancia de la rata Wistar.

Responsable: Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa

Proyecto: Hormonas ováricas y neuroesteroides con actividad ansiolítica y antidepresiva.

Para dar cumplimiento a la solicitud de los académicos de este instituto, para evaluar y, en su caso, otorgar el aval de Consejo Técnico a los productos derivados de sus proyectos registrados en el SIREI y que han concluido, se procedió a su evaluación. Una vez verificado y analizado que los productos se encuentran dentro del periodo de ejecución del proyecto y que corresponden a los productos comprometidos; este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval a los productos para que los proyectos sean cerrados por la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana. Los proyectos son:

Académico Juan Francisco Rodríguez Landa

CED

g

~~LISTA~~



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Responsable: Dr. Filippo Aureli

Proyecto: An integrated approach to protect endangered species and ecosystems in the face of climate change and increasing anthropogenic impact in the Yucatan Peninsula: Combining new tools and well-established techniques.

Responsable: Dr. Jorge E. Morales Mávil

Proyecto: Biología y comportamiento de anfibios y reptiles en riesgo

Proyecto: Ecología y comportamiento de tortugas marinas

Responsable: Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa


Proyecto: Farmacología conductual de hormonas ováricas: su relación con la salud mental.

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/09/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 12 de mayo de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico y Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 09 de mayo de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Dar seguimiento a la solicitud realizada por la Coordinadora del Posgrado en Neuroetología para revisar, analizar y, en su caso, otorgar el aval a los resultados de admisión al programa de Maestría en Neuroetología en el marco de la Convocatoria para Ingreso al Posgrado UV 2022_1.
3. Otorgamiento de aval, en su caso, a los integrantes de los comités de evaluación de ingreso a la Maestría en Neuroetología.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Al estar presente el 100% de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 09 de mayo de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Quintore García de G. G. G.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large checkmark and a stamp that says 'ACTA'.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Después de haber analizado, revisado y verificado los resultados de cada uno de los aspirantes al programa de Maestría en Neuroetología en el marco de la Convocatoria para Ingreso al Posgrado UV 2022_1, que fueron otorgados por las comisiones de evaluación y conjuntados por la coordinadora de dicho programa; este H. Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad al concentrado de calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los aspirantes que a continuación se detallan:

CONCENTRADO DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES
Ingreso 2022_1

% esperados en cada aspecto a evaluar

PROYECTO ESCRITO (PE)	DEFENSA DE PROYECTO (DP)	Total
50%	50%	100

	Folio UV	Nombre	PE	DP	TOTAL
1	PS2245224	Esmeralda Rendón Candanedo	83.33	86.00	84.66
2	PS2227179	Sara Paulina López López	84.00	82.33	83.16
3	PS2224952	David Armando Argüello Velasco	81.66	83.33	82.49
4	PS2203102	Paulina Aguirre Garcia	82.25	80.00	81.13
5	PS2247411	Heidi Martínez Contreras	79.33	81.00	80.16
6	PS2286345	Areli Rodríguez Montero	73.16	78.00	75.58
7	PS2211579	Mauricio Alejandro Olvera Pale	71.66	78.00	74.83
8	PS2232667	Ximena Ameyalli Escutia Macedo	67.66	77.66	72.66
9	PS2203240	Alan Yair Marquez Casiano	58.00	60.00	59.00
10	PS2299294	Rosalía Flores Cabal	60.00	58.00	59.00

A continuación, se revisó la evidencia presentada por la coordinadora del posgrado en Neuroetología de los académicos que participaron en los comités de evaluación de ingreso en la citada convocatoria, otorgando por unanimidad el aval a los académicos que a continuación se mencionan:

Por parte de la Universidad Veracruzana:

1. Dra. Ariadna Rangel Negrín
2. Dr. Jorge E. Morales Mávil
3. Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
4. Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
5. Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
6. Dra. Blandina Bernal Morales
7. Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
8. Dr. Pedro A. Duarte Dias

Antonio Gerardo García



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

9. Dra. Denise Spaan
10. Dr. Armando Jesús Martínez Chacón
11. Dra. María de Jesús Rovirosa
12. Dr. Porfirio Carrillo Castilla
13. Mtro. Francisco García Orduña
14. Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
15. Dr. Gabriel Guillén Ruíz (Cátedras CONACYT-INE)
16. Dr. Ahmed Bello Sánchez
17. Dr. Ronald Armando Fernández Gómez
18. Dr. Daniel Hernández Baltazar (Cátedras CONACYT-INE)
19. Dra. Kareem Guadalupe Sánchez Solano
20. Dra. Jazmín Enríquez Roa
21. Dr. Eduardo Reynoso Cruz
22. Dr. León Jesús Germán Ponciano
23. Dra. Emma Virginia Herrera Huerta (Facultad de Ciencias Químicas, Orizaba-Córdoba)
24. Dra. María Magdalena Álvarez Ramírez (Facultad de Nutrición-Xalapa)
25. Dra. Dora Elizabeth Granados Ramos (Lab. de Psicobiología, Facultad de Psicología-Xalapa)
26. Dr. Dinesh Rao (INBIOTECA-UV-Xalapa)
27. Dra. María del Socorro Herrera Meza (Instituto de Investigaciones Psicológicas-Xalapa)
28. Dra. Claudia Janeth Juárez Portilla (Centro de Investigaciones Biomédicas-Xalapa)

Evaluadores externos:

1. Yazmín Montserrat Flores Martínez (Escuela Nacional de Medicina, Instituto Politécnico Nacional)
2. Dra. Laura Mireya Zavala Flores (Centro de Investigación Biomédica del Noreste, IMSS, Monterrey).
3. Dr. Fernando González García (INECOL, A.C.)
4. Dr. Gilberto Pozo Montuy (Profesor de la Facultad Maya de Estudios Agropecuarios, Universidad Autónoma de Chiapas)

No hubo asuntos generales.

Centros Científicos




Universidad Veracruzana


Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología


ACTA
Consejo Técnico

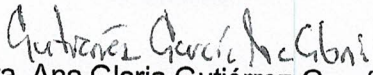
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:25 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director



Dr. Pedro A. Duarte Díaz
Consejero Maestro


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Registro de aspirantes a posgrado 2022

Folio	Nombre	proyecto	Defensa proyecto	Calificacion Examen Especial
PS2245224	Esmeralda Rendón Candanedo	83.33	86.00	84.66
PS2227179	Sara Paulina López López	84.00	82.33	83.16
PS2224952	David Armando Argüello Velasco	81.66	83.33	82.49
PS2203102	Paulina Aguirre García	82.25	80.00	81.13
PS2247411	Heidi Martínez Contreras	79.33	81.00	80.16
PS2286345	Arelí Rodríguez Montero	73.16	78.00	75.58
PS2211579	Mauricio Alejandro Olvera Pale	71.66	78.00	74.83
PS2232667	Ximena Ameyalli Escutia Macedo	67.66	77.66	72.66
PS2203240	Alan Yair Marquez Casiano	58.00	60.00	59.00
PS2299294	Rosalía Flores Cabal	60.00	58.00	59.00

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Jorge E. Morales Maín

Pedro Amador D. D.

Juan Francisco Rodríguez Leudar

Laura Teresa Hernández S.

Porfirio Amador Castro

Mariano Arandaño Díaz

Cristina Guerra Ana Gbin

Guerra Ana Gbin



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/10/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 14 de junio de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M en C. Mariano Avendaño Díaz, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma *Zoom* debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la circular de fecha 10 de junio de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Definir y avalar el perfil para cubrir la plaza número 3046 en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Punto 1. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 10 de junio de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Punto 2. Después de haber analizado y discutido el Perfil Académico Profesional para cubrir la número 3046 en el Instituto de Neuroetología, el cual fue realizado considerando

 *Antonio Duarte Dias*

07











**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**


las necesidades del trabajo académico requerido en la institución, en el Posgrado en Neuroetología y cumpliendo con los objetivos señalados en el PLADEA institucional, se acordó por unanimidad el siguiente perfil:

Licenciado en Biología con Maestría y Doctorado en Neuroetología. Con el objetivo de fortalecer la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Biología de la Conducta en el área de la herpetología. Con experiencia probada en el manejo de fauna silvestre, particularmente en el rescate, reubicación y monitoreo de vertebrados silvestres y en la publicación de artículos científicos y formación de recursos humanos. Experiencia docente en licenciatura y posgrado dentro del PNP. Disposición para el trabajo colaborativo colegiado. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y con la producción suficiente para ingresar al PRODEP.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:35 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Díaz
Consejero Maestro


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/11/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 15 de junio de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico y Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 13 de junio de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a los nuevos proyectos registrado en el SIREI por académicos del Instituto de Neuroetología.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguiente:

ACUERDOS

Al encontrarse presente el 100% de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 13 de junio de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Considerando los nuevos proyectos registrados en la plataforma digital del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), se procedió a verificar su pertinencia y concordancia con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se desarrollan en el instituto y que impactan en el plan de desarrollo institucional, así como en el posgrado y el

Guillermo García Mac Domí



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

cuerpo académico del Instituto de Neuroetología; este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para el registro, ante la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana, de los proyectos que a continuación se mencionan:

Responsable: Dr. Filippo Aureli

Proyecto 1: The train has not left the station yet: Multihabitat conservation in Bacalar, a landscape threatened by an intercity railway project.

Proyecto 2: Estudio de la estructura social mediante un enfoque de sistemas complejos: emergencia de propiedades flexibles y dinámicas en redes sociales multiplex.

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:55 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/12/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico y Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 14 de junio de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Revisión, discusión de la pertinencia y, en su caso, otorgamiento de aval a la solicitud del Dr. Pedro A. Duarte Dias y Dra. Ariadna Rangel Negrín para realizar una visita de investigación en la Universidad de Lisboa, Portugal del 11 al 30 de agosto de 2022.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos del orden del día en los cuales están involucrados integrantes del Consejo Técnico, se excusan de participar en su análisis y discusión con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

Al estar presentes seis de siete integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 14 de junio de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Quiterios Quereñe de Gbón



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

constatado que las estancia y actividades a desarrollar se justifican al encontrarse dentro de lo establecido en el PADEA y de las LGAC del Instituto de Neuroetología, y que las actividades que realizarán impactarán en el Cuerpo Académico y el posgrado del Instituto, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para que el Dr. Pedro A. Duarte Dias y la Dra. Ariadna Rangel Negrín realicen la visita de investigación en la Universidad de Lisboa en el periodo comprendido del 11 al 30 de agosto del 2022.

No se trataron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:08 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno